

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

32443 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Melilla sobre otorgamiento de concesiones administrativas de ocupación de dominio público portuario.*

En el ejercicio 2026, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en sesión de fecha 14 de septiembre de 2026 en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario:

Concesión administrativa a Antonia Arjonilla Gajete, de la ocupación de dominio público portuario del Local 6 y las Terrazas 5.1 y 6.1, en el Puerto Deportivo, para la actividad de restaurante, por el plazo de treinta y siete (37) meses, con una tasa de ocupación de 20.167,46 €/año y una tasa de actividad de 2,00 % del Importe Neto de la cifra de Negocio Anual.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Melilla, 24 de septiembre de 2026.- El Presidente, Manuel Ángel Quevedo Mateos.

ID: A260042182-1